GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No.01	Código: FO-GD-02-018 Versión: 27 Fecha de Modificacion: 20/11/2021

SECRETARÍA	CULTURA	FECHA ACTA	miércoles, 1 de octubre de 2025
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR_8244797	Número Radicado Interno del Contrato:	28082025-1436
Numero de identificacion del contratista - NIT	890801151-0	No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia)	
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE VICTORIA		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA	NOMBRE DE LA VIA		
Actividad Económica		Tipo de Contrato	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
Objeto del Contrato:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS, PARA EJECUTAR OBRAS EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL CORREGIMIENTO DE ISAZA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE CONSERVACIÓN		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 50.000.000		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$ 50.000.000	
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	1/09/2025
	Fecha de Terminación de ejecución	28/12/2025
	Prórrogas	

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500028692	$ 50.000.000		$ 50.000.000	0-0001
VALOR ACTA	$ 50.000.000	$ -	$ 50.000.000	

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 50.000.000	Valor del Anticipo:		
Adición del Contrato					
Valor Acta Nro. 1	$ 50.000.000		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2			Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9					
Valor Acta Nro. 10					
Valor Acta Nro. 11			Amortización Acta 9		
Saldo del Contrato:	$ -		Saldo por Amortizar:		
SUMAS IGUALES	$ 50.000.000	$ 50.000.000	SUMAS IGUALES	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: LUZ ELENA CASTAÑO RENDON

Ordenador del gasto

Firma

Nombre: DIEGO MAURICIO ECHEVERRI CHICA

Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD

21 OCT 2025 10439

Bancolombia

La Dorada, 01 de Octubre de 2025

Señores

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. NIT 890903938 se permite informar que el **MUNICIPIO DE VICTORIA** identificado (a) con **NIT 890801151** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS CONVENIO 74054	39761906953	2010/08/26	ACTIVA

Atentamente,

Yolanda Cardenas Meneses
Asesor Móvil Oficina 392
Zona Suroriente y Magdalena Medio

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

ALCALDÍA MUNICIPAL VICTORIA CALDAS

NIT:890.801.151-0

Factura Electrónica de Venta	FEMV349
Fecha generación	2025-10-01 15:35:22-05:00
Fecha validación	2025-10-01 15:35:17-05:00
Moneda	COP
Tipo operación	Generica

Adquiriente	GOBERNACION DE CALDAS	Teléfono	8982444
Documento/Nit	890801052-1	Código Postal	-
Dirección	MANIZALES	Tipo Doc	31-NIT
Correo	atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co	Ciudad	--

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	Cod1	1.00	unidad	CONVENIO 28082025 - 1436 OBRA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DE CORREGIMIENTO DE ISAZA	50.000.000.00	50.000.000.00	0.00	0	50.000.000.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Credito	2025-10-31	ZZZ	Acuerdo mutuo	0

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	50.000.000.00
Total mas Impuesto	50.000.000.00
Total Operación	50.000.000.00

Observaciones

Valor en letras: CINCUENTA MILLONES 00 /100 COP

Observación: CONTRATO 28082025-1436 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE VICTORIA

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3° del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este título valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a MUNICIPIO DE VICTORIA, o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por concepto de cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

Cufe/Cude:5201e70c3e55beba4ab021 3561ec53424a56073d24e215c4bce39ed0e66f18143247 6cbc35fb4f3462be2851b16963ad

Kiai Facturación, producto de KIAI S.A.S NIT 901337751, Proveedor Tecnológico Autorizado por la Dian www.kiai.co

Medellín, Colombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166967679

1415)7707212489984(8020)000014116696767 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 1 1 5 1	0	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	0 1
72. Número	6 5 0	1 9 5
73. Fecha	1 8 8 7 1 0 1 3	2 0 2 3 1 2 3 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	2 6
76. Fecha de registro	1 8 8 7 1 0 1 3	2 0 2 4 0 1 0 9
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	8 6 7	0 0 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental — 1 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 2 4 0 1 0 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141166967679

(415)7707212489984(8020) 000014116696767 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 1 1 5 1	0	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE VICTORIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Victoria 8 6 7

41. Dirección principal
CL 6 9 25

42. Correo electrónico: hacienda@victoria-caldas.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 5 7 5 3 3 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 6 0 1 0 1	6 8 1 0	2 0 1 9 0 7 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	9	1	4	4	2	4	8	5	2																

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VARGAS OSORIO JUAN ALBERTO

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-10-2025 02:08:53PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141166967679

(415)7707212489984(8020) 000014116696767 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 1 1 5 1	0	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Representación

1

96. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 6 1 6 0 3 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	OSORIO	JUAN	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

96. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

96. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

96. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

96. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141166967679

(415)7707212489984(8020) 000014116696767 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 1 1 5 1	0	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 7 7 9 0 8 0	7	1 7 2 2 3 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTAÑEDA	GARCIA	CARLOS	FERNANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

El SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE VICTORIA-CALDAS

De acuerdo a los informes suministrados y los documentos exhibidos por la ENTIDAD TERRITORIAL Identificada con NIT 890.801.151-0

HACE CONTAR QUE:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y conforme a la Ley 1150 de 2007, El Municipio de Victoria Caldas, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles ha cumplido con el pago de los aportes que corresponden al sistema de seguridad social, aportes parafiscales y riesgos laborales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Esta certificación se expide con base en los procesos aleatorios de revisión sobre los respectivos pagos y verificación de las planillas de pago que corresponden a los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Aportes Parafiscales y salarios.

Para constancia se firma en Victoria Caldas, el primer (01) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO
Alcalde Municipal

Proyectó: Mónica Ivonne Henao Jaramillo/Auxiliar Administrativa
Aprobó: Magnori Escobar Quintero/Secretaria de Hacienda Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 16.160.319

VARGAS OSORIO

APELLIDOS

JUAN ALBERTO

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1964

VICTORIA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

24-FEB-1983 VICTORIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A 0912700-00345284 M 0016160319 20160830 0050781101A 3 45352582

El suscrito Contador, CARLOS FERNANDO CASTAÑEDA GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.779.080 Expedida en Manizales y Tarjeta Profesional No. 172237-T, expedida por la Junta Central de Contadores,

CERTIFICA:

Que El MUNICIPIO DE VICTORIA - CALDAS, identificado con NIT: 890.801.151-0, ha cumplido con las obligaciones derivadas la afiliación y pago en los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, dentro de los términos de ley, de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2002 articulo 50 y ley 828 de 2005 articulo 1 y en los últimos seis meses se encuentra a paz y salvo por estos conceptos de conformidad con las normas vigentes.

El presente certificado se expide el primer (01) días del mes de octubre de 2025.

CARLOS FERNANDO CASTAÑEDA GARCIA
Contador
MP.172237- T



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

172317-T

CARLOS FERNANDO
CASTAÑEDA
C.C. 1053770
RESOLUCION RESOLUCION 255 FECHA 25/10/2012
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

DANIEL SARMIENTO PAVAS 183620

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 9 B B 9 F 7 C 7 5 5 F C A D 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS FERNANDO CASTAÑEDA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053779080 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 172237-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	**Código:** FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

SECRETARÍA:	CULTURA
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE PATRIMONIO CULTURAL
FECHA INFORME:	**01/12/2025**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº DE CONTRATO	23102025-1645				
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE VITERBO				
OBJETO DE CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS, CON EL FIN DE REALIZAR OBRAS DE INTERVENCIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VITERBO				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Población urbana y rural municipio de Viterbo				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	VITERBO				
VALOR:	APORTE DEL DPTO $82.830.000 APORTE DEL MUNICIPIO $30.000.000 VALOR TOTAL $112.830.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	62 DIAS	FECHA INICIACIÓN	30/10/2025	FECHA. TERMINACIÓN	31/12/2025

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON PROPUESTATECNICO-ECONOMICA		ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1	Obras de intervención Biblioteca municipio de Viterbo	La Biblioteca Pública Municipal Carlos Emilio Grajales, ubicada en las instalaciones del Centro de Formación Integral para el Desarrollo Ciudadano (C.E.F.I.D) del municipio de Viterbo, constituye un espacio fundamental para la promoción de la lectura, el acceso a la información y el fortalecimiento de los procesos educativos y culturales de la comunidad. Este equipamiento sociocultural ha sido, un punto de encuentro intergeneracional donde convergen estudiantes, docentes, investigadores y ciudadanos en general, consolidándose como un eje dinamizador del desarrollo intelectual y social del municipio, con un consolidado de visitas según el top departamental de bibliotecas de aproximadamente 926 visitas entre el 01 de enero y el 26 de julio de 2025 en una población de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. La Biblioteca Pública Municipal Carlos Emilio Grajales hace parte de la infraestructura educativa y cultural del C.E.F.I.D, un complejo institucional destinado a promover el aprendizaje continuo, la formación ciudadana y el desarrollo social. Su ubicación estratégica dentro de este centro facilita la articulación con programas formativos, actividades académicas y procesos comunitarios orientados al crecimiento integral de la población. Institución fundamental para el desarrollo social, educativo y cultural de la comunidad, según lo establecido en la Ley 1379 de 2010, conocida como la Ley de Bibliotecas Públicas, esta debe garantizar el acceso libre y equitativo a la información, el conocimiento y la cultura para todos los ciudadanos, sin ningún tipo de discriminación. La Secretaria de Cultura en cumplimiento de su mision institucional y del plan de acción para la vigencia 2025, tiene como estrategia apoyar los procesos de conservacion de la infraestructura Cultural del departamento Durante el presente período de ejecución, el equipo técnico y administrativo del contratista dio continuidad al desarrollo de las actividades constructivas programadas en el marco del Convenio de Obra CD-SC-1648-2025, orientadas al mejoramiento de la biblioteca del municipio de Viterbo, Caldas. AVANCE DE EJECUCIÓN Y BALANCE DE CANTIDADES DE OBRA	62%

El presente documento corresponde al informe de avance parcial del Convenio Solidario No. 006-2025 correspondiente a una ejecución física del 28,09%, en el cual se reportan las actividades realizadas por el contratista de obra durante el periodo de ejecución comprendido entre el 25 de Noviembre y el 29 de Noviembre de 2025, también se relacionan las cantidades de obra verificadas y recibidas por la supervisión del contrato y las evidencias fotográficas de las actividades.

NÚMERO DE CONVENIO	006-2025
TIPO DE CONVENIO	SOLIDARIO
CONTRATISTA O PARTES	MUNICIPIO DE VITERBO
SUPERVISOR	LUZ CRISTINA JIMÉNEZ MARÍN
OBJETO	INTERVENCION INTEGRAL DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL CARLOS EMILIO GRAJALES DEL MUNICIPIO DE VITERBO
PLAZO	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE INICIO	25/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	25/12/2025
VALOR DEL CONVENIO	$ 112.830.000 (aportes Gobernación de Caldas 80% $ 82,830,000, aportes Municipio 20% $30.000.000)
LUGAR DE EJECUCIÓN	(C.E.F.I.D) CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO CIUDADANO

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el desarrollo del presente convenio, se determinó que la intervención contempla la construcción y adecuación integral de la cubierta de la Biblioteca Pública Municipal Carlos Emilio Grajales, con el fin de solucionar de manera definitiva las problemáticas derivadas del deterioro estructural, las filtraciones de agua y las condiciones inseguras identificadas en la infraestructura actual. La obra incluye el desmontaje de elementos deteriorados, la instalación de una nueva estructura metálica, la instalación de una cubierta resistente a las condiciones climáticas de la región, y la ejecución de acabados complementarios que garanticen la estabilidad y durabilidad de la obra, respecto al sistema constructivo implementado.

Durante el periodo del siguiente informe se ha ejecutado:
Obras preliminares.
Desmonte parcial de la cubierta en material de Teja asbestocemento.

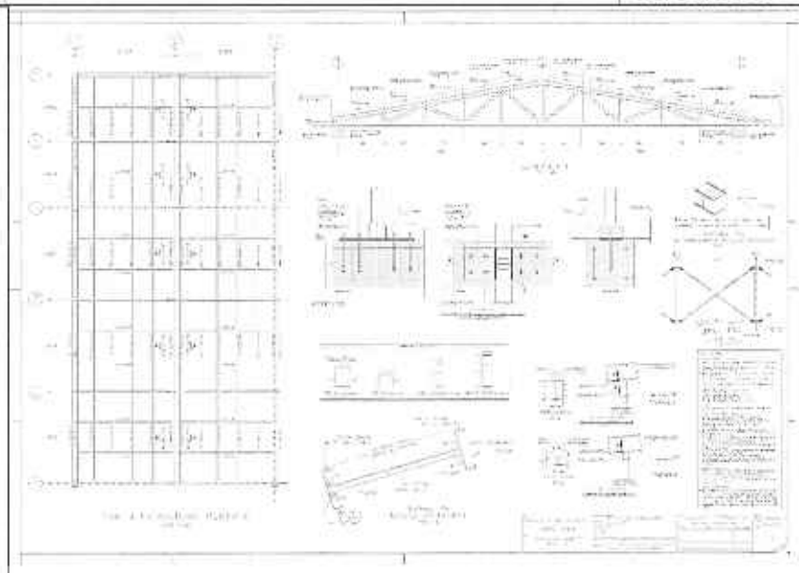
Desmonte parcial de la estructura en cercha metálica.

Desmonte total de cielo falso construido en panel yeso, más el desmonte total de la estructura metálica del cielo falso.

Retiro y cargue de los saldos o material residuales en sitio.

Localización y replanteo de la obra y aseo en general a final de cada jornal.

- Dichas actividades se ejecutaron de manera mecánica y manual.



2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el desarrollo del presente convenio, se determinó que la intervención contempla la construcción y adecuación integral de la cubierta de la Biblioteca Pública Municipal Carlos Emilio Grajales, con el fin de solucionar de manera definitiva las problemáticas derivadas del deterioro estructural, las filtraciones de agua y las condiciones inseguras identificadas en la infraestructura actual. La obra incluye el desmontaje de elementos deteriorados, la instalación de una nueva estructura metálica, la instalación de una cubierta resistente a las condiciones climáticas de la región, y la ejecución de acabados complementarios que garanticen la estabilidad y durabilidad de la obra, respecto al sistema constructivo implementado.

Durante el periodo del siguiente informe se ha ejecutado:
Obras preliminares.
Desmonte parcial de la cubierta en material de Teja asbestocemento.

Desmonte parcial de la estructura en cercha metálica.

Desmonte total de cielo falso construido en panel yeso, más el desmonte total de la estructura metálica del cielo falso.

Retiro y cargue de los saldos o material residuales en sitio.

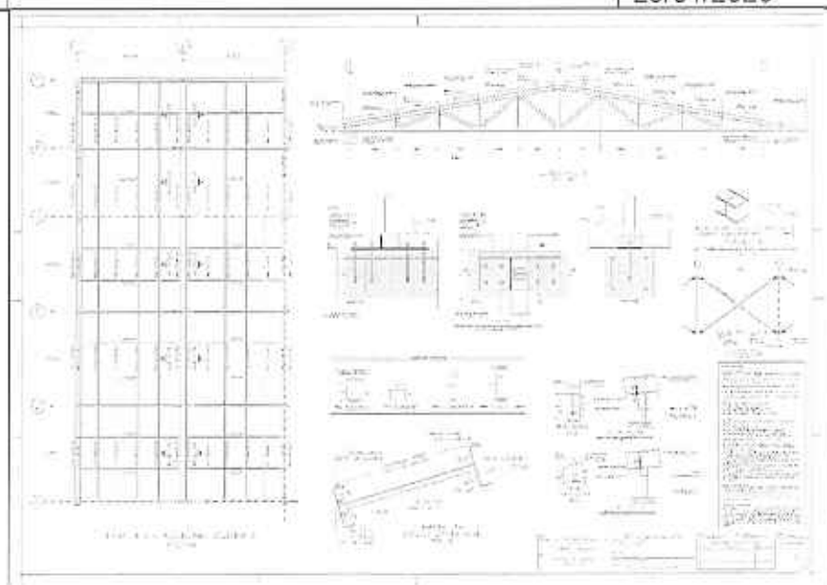
Localización y replanteo de la obra y aseo en general a final de cada jornal.

- Dichas actividades se ejecutaron de manera mecánica y manual.

Estructura y Cubierta.
Compra de materiales para la estructura de cubierta: Perfilería PHR C 203x67x1.5mm, PHR C 150x50x1.5mm, y perfilerías tubulares: PTE 100x100x2.5mm, PTE 70x70x2mm.

Ángulos metálicos para tensores de correa simple: L 2" x 1/8".

COPIA CONTROLADA



3. CALIDAD DE LA OBRA EJECUTADA

Las obras cumplen con lo establecido en las especificaciones técnicas establecidas de la Norma Sismo Resistente Colombiana NSR-10, normatividad vigente para le municipio de Viterbo, EOT 2023 (Esquema de Ordenamiento Territorial) y además se contó con el seguimiento permanente de los profesionales en Arquitectura e Ingeniería Civil, adscritos a la Secretaría de Vivienda, SAB y Obras Públicas del municipio de Viterbo. Por ende, se garantizará una adecuada durabilidad de las mismas.

4. MATERIALES UTILIZADOS

- Tablones de madera para andamios.
- Compra de materiales para la estructura de cubierta: Perfilería PHR C 203x67x1.5mm, PHR C 150x50x1.5mm, y perfilerías tubulares: PTE 100x100x2.5mm, PTE 70x70x2mm.
- Ángulos metálicos para tensores de correa simple: L 2" x 1/8".

5. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

Durante el periodo comprendido entre el 25 de noviembre al 29 de noviembre de 2025, se ejecutaron las siguientes actividades:

BIBLIOTECA CEFID - MUNICIPIO DE VITERBO						
OBJETO	PRESUPUESTO DE OBRA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA					
	PRESUPUESTO INICIAL					
ITEM	NOMBRE	UNIDAD	V. UNITARIO	CANTIDAD	% EJECUCIÓN	VALOR TOTAL
1,1	PRELIMINARES					
1.1.1	DESM.CUBIERTA TEJA ETERNIT	M2	$ 9.603,00	216,30	75%	$ 1.557.847
1.1.2	DESM. ESTRUCTURA CERCHA METALICA	M2	$ 12.030,00	216,30	75%	$ 1.951.587
1.1.3	DESM CIELO FALSO + ESTRUCTURA	M2	$ 5.343,00	216,30	100%	$ 1.155.591
1.1.4	RETIRO DE SALDOS EN SITIO	M3	$ 6.748,00	124,51	75%	$ 616.910
1.1.5	CARGUE DE SALDO EN SITIO (MANUAL)	M3	$ 6.382,00	124,51	75%	$ 782.732
1.1.5	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	$ 1.977,00	848,90	50%	$ 841.436
1.1.7	CERRAMIENTO EN GUADUA Y YUTE	ML	$ 10.480	62,60		$ 0
1.1.8	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	$ 4.890	216,30	100%	$ 1.057.707
1.1.9	ASEO GENERAL	M2	$ 3.009	216,30		$ 0
SUBTOTAL PRELIMINARES						$ 7.963.891
2,10	ESTRUCTURA Y CUBIERTA					
2.1.1	ESTRUCTURA METALICA, COMPRA MATERIAL	KLS	$ 10.627,00	3.268,13	30%	$ 10.412.749

RESUMEN FINANCIERO DEL CONVENIO	
VALOR DEL CONVENIO	$ 112
	PORCENTAJE
APORTES GOBERNACIÓN	80 %
APORTES MUNICIPIO	20 %
VALOR TOTAL:	100 %
VALOR EJECUTADO	28.09 %
VALOR POR EJECUTAR	71.91%

2.12	TEJA UPVC	M2	$ 50.443,00	216,30		$ 0
2.13	CABALLETE UPVC	ML	$ 55.845,00	31,30		$ 0
2.14	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML	$ 3.894,00	432,60		$ 0
2.15	ANTICORROSIVA SOBRE LAMINA LINEAL	ML	$ 5.256,00	432,60		$ 0
2.16	VIGA CONCR.AMARRE MURO 10-12x20CM	ML	$ 38.069,00	10,30		$ 0
2.17	MURO LAD.SOGA SUCIO [2C]	M2	$ 62.963,00	15,45		$ 0
2.18	SOLAPA-CINTA ADHESIVA SELLO CUBIERTA 15C	ML	$ 17.149,00	16,30		$ 0
2.19	CUMBRERA LAMINA GALVANIZADA CAL.22	ML	$ 98.070,00	16,30		$ 0
2.20	CONEXIONES A ESTRUCTURA EXISTENTE (PLATINAS, PERNOS)	KG	$ 12.221,05	469,92		$ 0
	REPARACION DE MUROS, VIGA CANAL, COLUMNAS (REVOQUE, ESTUCO Y PINTURA)	M2	$ 42.500,00	187,80		$ 0
	SUBTOTAL ESTRUCTURA Y CUBIERTA					$ 10.412.749

3,10	MUROS					
3.10	Estuco y pintura con vinilo tipo II muros 3 manos	M2	$ 41.754,00	155,45		$ 0
	SUBTOTAL CIELO RAZO Y CANALES					$ 0

4,10	ITEMS NO PREVISTOS					
4.10	DISEÑO ESTRUCTUAL	GLOBAL	$ 6.000.000,00	1,00	100%	$ 6.000.000
	SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS					$ 6.000.000

COSTO DIRECTO PRESUPUESTO	$ 24.376.640

COSTO DIRECTO PRESUPUESTO					$ 24.376.640
ADMINISTRACION	%	25,00%			$ 6.094.160
UTILIDAD	%	5,00%			$ 1.218.832
TOTAL, OBRAS EJECUTADAS				28,09%	$ 31.689.632
TOTAL, RESTANTE POR EJECUTAR				71,91%	$ 81.140.368
TOTAL, PRESUPUESTO INICIAL				100,00%	$ 112.830.000

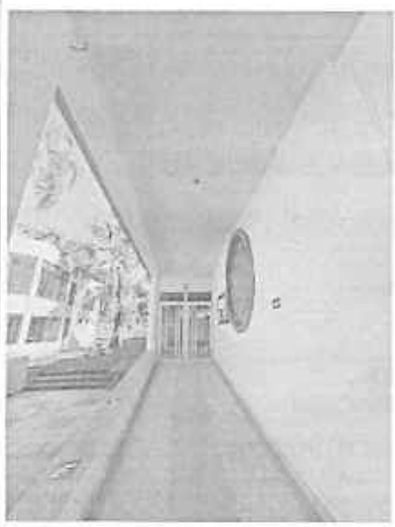
6. RESUMEN FINANCIERO

RESUMEN FINANCIERO DEL CONVENIO		
VALOR DEL CONVENIO	$ 112.830.000	
	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
APORTES GOBERNACIÓN	80 %	$ 82.830.000
APORTES MUNICIPIO	20 %	$ 30.000.000
VALOR TOTAL:	100 %	$ 112.830.000
VALOR EJECUTADO	28.09 %	$ 31.689.632
VALOR POR EJECUTAR	71.91%	$ 81.140.368

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

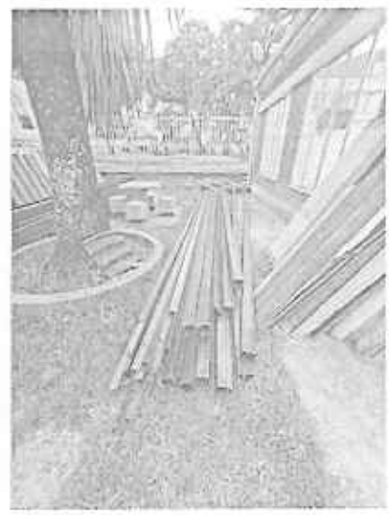










OBSERVACIONES:
Han venido presentando actividades adicionales, las cuales han sido cuantificadas, preliminarmente, se le hace continuo seguimiento a las cantidades ejecutadas.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 1, lo anterior con lo establecido en la ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 19 de marzo de 2019, se verifico que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIEGO MAURICIO ECHEVERRI CHICA
FIRMA	

SPD-330-2488-2025
Victoria Caldas, 1 de octubre del 2025

Doctora
Luz Elena Castaño Rendón
Secretaria de Cultura
Gobernación de Caldas
Manizales, Caldas

Arquitecto
Diego Mauricio Echeverri Chica
Supervisor del Convenio
Secretaría de Cultura del Departamento
Manizales, Caldas

Referencia: CONVENIO 28082025-1436, Objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS, PARA EJECUTAR OBRAS EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL CORREGIMIENTO DE ISAZA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE CONSERVACIÓN."

Asunto: Informe de avance del convenio

La Alcaldía Municipal de Victoria, Caldas, en cabeza del señor **Alcalde Juan Alberto Vargas Osorio** y de la **Secretaría de Planeación e Infraestructura**, ha adelantado de manera decidida todas las labores técnicas, administrativas y contractuales necesarias para garantizar que el Convenio No. 28082025-1436 marche de la mejor manera, cumpliendo con las metas establecidas y asegurando la adecuada ejecución de los contratos derivados para el mejoramiento de la **Biblioteca Pública del Centro Poblado de Isaza.**

El objeto del convenio se enmarca en la necesidad de fortalecer los procesos culturales y de conservación en zonas rurales, dotando a la comunidad de espacios adecuados para el acceso al conocimiento, la preservación de la memoria colectiva y la participación social. Dicho esfuerzo conjunto entre el Municipio y el Departamento constituye una inversión estratégica en cultura, educación y transformación social.

En el presente informe se exponen los avances alcanzados hasta la fecha, incluyendo el detalle presupuestal del convenio, la ejecución de los contratos celebrados en el SECOP II, y la solicitud formal de transferencia de recursos conforme a lo estipulado en la cláusula cuarta, con el fin de continuar con el normal desarrollo de las obras.

Resumen Presupuestal del Convenio

- **Aporte Municipio en Dinero:** $4.040.026
- **Aporte Municipio especie:** $30.517.749

- **Valor Total del Proyecto:** $84.557.775

Este esquema financiero evidencia la articulación de esfuerzos entre los dos niveles de gobierno, permitiendo no solo la mejora de la infraestructura física de la biblioteca, sino también la consolidación de un espacio cultural de alto impacto para las comunidades rurales de Isaza y sus veredas cercanas.

Estado de Ejecución Contractual

En desarrollo del convenio, el Municipio de Victoria adelantó los procesos de selección en la modalidad de mínima cuantía a través de la plataforma SECOP II, adjudicándose los siguientes contratos:

Contrato MC-084-BIS-2025

- **Objeto:** *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el Municipio de Victoria, Caldas, para ejecutar obras en la Biblioteca Pública del Centro Poblado de Isaza, en el marco del fortalecimiento de procesos de conservación."*
- **Valor:** $39.799.999,90
- **Acta de Inicio:** 12 de septiembre de 2025
- **Plazo de Ejecución:** 1 mes
- **Estado Actual:** En fase de ejecución.

Contrato MC-085-2025

- **Objeto:** *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el Municipio de Victoria, Caldas, para suministrar materiales para mejoramiento de la Biblioteca Pública del Centro Poblado de Isaza, en el marco del fortalecimiento de procesos de conservación."*
- **Valor:** $14.240.026
- **Acta de Inicio:** 12 de septiembre de 2025
- **Estado Actual:** Ejecutado, tras la entrega y recibo a satisfacción de los materiales necesarios. La mano de obra y el transporte han sido aportados directamente por el Municipio, garantizando la continuidad de las obras en curso.

Solicitud de Transferencia de Recursos

De acuerdo con la **Cláusula Cuarta – Forma de Pago** del Convenio, se establece que:

"El Departamento transferirá la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) COP una vez se firme el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución."

Teniendo en cuenta que los contratos ya fueron adjudicados, que uno de ellos se encuentra en plena ejecución y que el segundo fue ejecutado y liquidado satisfactoriamente, solicitamos de manera atenta y respetuosa la transferencia de los recursos departamentales comprometidos. Dichos recursos son indispensables para atender los pagos derivados de las obras en curso y garantizar la culminación oportuna del proyecto.

El avance alcanzado demuestra la gestión eficiente y transparente del Municipio de Victoria, en coordinación con la Gobernación de Caldas, logrando así el cumplimiento de los objetivos pactados en el convenio. Las obras y suministros ejecutados permiten fortalecer la infraestructura cultural del Centro Poblado de Isaza, consolidando un espacio de gran importancia para la preservación cultural y el desarrollo comunitario.

Se adjuntan los siguientes documentos de soporte:

1. Factura.
2. Copia de los contratos mencionados.
3. Garantías exigidas al contrato MC-084-BIS-2025.
4. Cédula de ciudadanía del señor Alcalde Municipal.
5. Paz y salvo de aportes parafiscales.
6. Documentos del Contador Municipal.
7. Acta de posesión del señor Alcalde Municipal.
8. RUT actualizado del Municipio de Victoria.
9. Certificación bancaria.
10. Registro fotográfico de los avances de obra.

Cordialmente,

JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO
Alcalde Municipal
Victoria Caldas

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Secretario De Planeación e Infraestructura
Victoria Caldas

Proyectó: Diego Alejandro González Bedoya - Apoyo Técnico
Revisó: Jefferson Bustamante – Apoyo Jurídico
Aprobó: Juan Carlos Jaramillo Serna – Secretario de Planeación e Infraestructura



